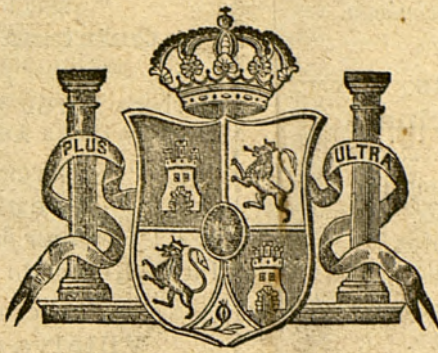


**PRECIO DE SUSCRICION.**

**PARA LA CAPITAL.**  
 Por un año.... 17'50 pesetas.  
 Por seis meses. 9'10  
 Por tres id..... 4'90



**PARA FUERA DE LA CAPITAL**  
 Por un año.... 20 pesetas.  
 Por seis meses. 10'65  
 Por tres id..... 6  
 Un número..... 0'25

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 542).

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

**REAL DECRETO.**

Habiendo acordado el Congreso de los Diputados que se proceda á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Aranda, provincia de Burgos:

Vistos los artículos 76, 112 y 113 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878;

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 30 del actual se procederá á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Aranda, provincia de Burgos.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho. = MARIA CRISTINA. = El Ministro de la Gobernacion, Segismundo Moret.

(De la Gaceta núm. 540.)

**DIPUTACION PROVINCIAL.**

**CONTADURÍA.**

Ejercicio ampliado de 1887-88.

Mes de Diciembre de 1888.

Distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones provinciales en dicho mes, formada segun previene la disposicion segunda de la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

	Pesetas.
1 Administracion provincial.....	1500
2 Servicios generales.....	5500
3 Obras obligatorias..	15200
4 Cargas.....	"
5 Instruccion pública.....	6900
6 Beneficencia.....	9000
7 Correccion pública.....	300
8 Imprevistos.....	400
9 Nuevos establecimientos.....	"
10 Carreteras.....	8000
11 Obras diversas.....	2000
12 Otros gastos.....	2000
13 Resultas.....	11038'93

Total... 61838'93

En Burgos á 29 de Noviembre de 1888. = El Contador, Leon Villen. = Conforme. = El Ordenador de pagos, Torilio Gonzalez de Medina.

Diciembre 3 de 1888. = La Diputacion provincial en sesion de este dia acordó aprobar esta distribucion. = El Secretario, Antonio Azpiroz.

**DELEGACION DE HACIENDA.**

Habiendo sido nombrado D. Cennon Cuevas, por Real orden de 16 de Noviembre último, Inspector de Hacienda del partido de Lerma, ha sido posesionado dicho interesado en el mencionado cargo el dia 4 del presente mes.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 9.º del Reglamento para el servicio de investigacion de la Hacienda pública y á los efectos determinados en el citado art. 9.º

Burgos 5 de Diciembre de 1888. = El Delegado de Hacienda, Cayetano G. Novelles.

Habiendo sido nombrado D. José Voces Alonso, por Real orden de 16 de Noviembre último, Inspector de Hacienda del partido de Belo-

rado, ha sido posesionado en el referido cargo el dia 1.º del actual.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 9.º del Reglamento para el servicio de investigacion de la Hacienda pública y á los efectos determinados en el citado art. 9.º

Burgos 6 de Diciembre de 1888. = El Delegado de Hacienda, Cayetano G. Novelles.

**DISTRITO ELECTORAL DE ARANDA DE DUERO.**

Relacion de los individuos que han de ser alta ó baja en el censo electoral para Diputados provinciales.

**Aranda de Duero.**

**SECCION 1.ª**

**La Torre.**

*Bajas por fallecimiento.*

- Abejon Hernando Manuel.
- Brabo Diez Romualdo.
- Cuesta Martin Tomás.
- Elorga Minguez Facundo.
- Gonzalez Garcia Deogracias.
- Chamoro Gimenez Narciso.
- Ibarra Labrador Martin.
- Langa Domingo Gregorio.
- Martinez Palacios Lorenzo.
- Pecho Lopez Castor.
- Perez Pornil Juan Antonio.
- Pascual Aldea Pedro.
- Rozas Higuera Gavino.
- Sancho Martinez Juan.
- Sanz Pastor Toribio.

*Bajas por traslacion de domicilio.*

- Andrés Martinez José.
- Blasco Borobio Casimiro.
- Colmenarejo Puente Ignacio.
- Fernandez Carranza Emilio.
- Gutierrez Collantes Julian.
- Garcia Lopez Eugenio.
- Molinero Camarero Vicente.
- Novo Casado Eleuterio.
- Roa (de) Ontoria Manuel.
- Sancho Gregorio Isidoro.

*Baja por sentencia judicial.*

- Sacristan Pascual Victoriano.

**SECCION 2.ª**

**La Escuela.**

*Bajas por fallecimiento.*

- Alonso Alonso Pedro.
- Alcalde Torres Eleuterio.

- Berzosa Oriza Gregorio.
- Burgos Rojas Manuel.
- Cano Alonso Leandro.
- Delgado Ormaechea Hermenegildo
- Gonzalez Doncel Galo.
- Hernando Diez Francisco.
- Yusta Perdiguero Florentino.
- Yusta del Alamo Fermin.
- Lopez Sebastian Atanasio.
- Moreno Velasco Santos.
- Pecho Lopez Andrés.
- Perez Causin Leon.
- Soler Toribio Eduardo.
- Simon San José Tomás.
- Zamorano Gonzalez Benito.

*Bajas por traslacion de domicilio.*

- Diez Alvarez Leon.
- Dutrey Hernando Juan.
- Gomez Jalon Pablo.
- Gutierrez Barquin Andrés.
- Lopez Cano Santiago.
- Moneo Molinero Eugenio.
- Molinero Camarero José.
- Martin Galan Nicolás.
- Miguel la Calle Antonino.
- Martin Belaustegui Ignacio.
- Moraga Garcia Fernando.
- Ojeda Fernandez Modesto.
- Olalla Gonzalo Tomás.
- Puente Charles Pedro.
- Perez Mamblona Eloy.
- Pastor Berben Julian.
- Rodriguez Nozal Crispulo.
- Romeral Fernandez Gabriel.
- Velasco Calvo Policarpo.
- Villaoz Villagra Agustin.

*Alta por traslacion de domicilio.*

- Martin Gutierrez Matias.

**SECCION 3.ª**

**Palacio.**

*Bajas por fallecimiento.*

- Alonso Parra Andrés.
- Alvaro Sebastian Bernabé.
- Alameda Frias Antonio.
- Brogeras Crisol Manuel.
- Cano Cedillo Feliciano.
- Gonzalez Maria Carlos.
- Martinez Lagandara Bernardino.
- Perez Alonso Manuel.
- Requejo Calvo Tomás.

*Bajas por traslacion de domicilio.*

- Arraqui Felipe.
- Arpide Beraza Luis.
- Cano Martin Dionisio.
- Garcia Pardo Félix.
- Lopez Ituarte Saturnino.
- Perez Gomez Alvaro.
- Ruiz Torres Galo.
- Sainz de Baranda Pedro.
- Varela Maure José Maria.

*Baja por estar preso.*

- Mata (de la) Benito Anselmo.



SECCION 50.

**Hoyales de Roa.**  
*Baja por fallecimiento.*  
 Olmedillo Fuente Bartolomé.  
*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Santo Domingo Casado Guillermo.

SECCION 51.

**La Orra.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Asenjo Ciscal Felix.  
 Bermejo Luis Leandro.  
 Bonet Garcia Serafin.  
 Hortelano Val Juan.  
 Izquierdo Miguel Mariano.  
 Moro Miguel Angel.  
 De Pablo Gallego Eugenio.

SECCION 52.

**La Cueva de Roa.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Carrascal Sancha Valentin.  
 Contumo Lara Julian.  
 Esteban Meneses Mauricio.

SECCION 53.

**Nava de Roa.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Crespo de la Torre Angel.  
 Copez Gomez Gabriel.  
 Quintana Abad Bartolomé.  
*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Rubio Revilla Saturnino.

SECCION 54.

**Olmedillo de Roa.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Cabia Rojo Miguel.  
 Horra Moro Casiano.  
 Rodrigo Vitores Isidro.

SECCION 55.

**Guzman.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Gutierrez Rincon Pedro.  
 Gaona Burgoa Martin.

SECCION 56.

**Quintanamavirgo.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Esteban Izquierdo Tomás.  
 Laso de las Heras José.  
 Tigero Fiel Claudio.  
 Treviño Calvo Benigno.

SECCION 57.

**Anguix.**  
*Baja por fallecimiento.*  
 Sanz de las Heras Felipe.  
*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Zorrilla Agustin.

SECCION 58.

**Boada de Roa.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Campo Aragon Eugenio.  
 Sanz Garcia Agustin.

SECCION 59.

**Villatuelda.**  
*Baja por fallecimiento.*  
 Cabañes San Juan Nicanor.

SECCION 60.

**Villovela.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Cuvillo Perez Bernardo.  
 Portillo Fernandez Julian.  
 Rico Perez Luis.

SECCION 61.

**Mambrilla de Castrejon.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Oña Herrero Meliton.  
 Palomino Gregorio.  
 Vicarra Arranz Francisco.

SECCION 62.

**Pedrosa de Duero.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Bombin Francisco.  
 Ruiz Crisanto.  
 Repiso Faustino.  
 Repiso Pascual Pedro.

SECCION 63.

**Valcavado de Roa.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Bombin Miguel Benito.  
 Perez Arranz Pio.

SECCION 64.

**Villaescusa de Roa.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Gonzalez Sanz Gabriel.  
 Miguel Esteban Luis.  
 Pascual Tijero Simeon.  
 Aranda de Duero 30 de Noviembre de 1888.—El Alcalde, Presidente de la Comision, Meliton Andrés.—El Secretario, Victor Martinez Perez.

**DISTRITO ELECTORAL DE SALAS DE LOS INFANTES.**

Alteraciones ocurridas en el censo electoral para Diputados á Cortes durante el corriente año, segun los datos que obran en este archivo municipal.

SECCION 1.<sup>a</sup>

**Salas de los Infantes.**  
*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Gonzalez Palacios German.  
*Baja por fallecimiento.*

SECCION 5.<sup>a</sup>

**Huerta de Rey.**  
*Baja por fallecimiento.*  
 Rica Perdiguero Felipe.

SECCION 7.<sup>a</sup>

**Cuevas de San Clemente.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Gonzalez Miguel Gregorio.  
 Rojo Gonzalez Eugenio.

*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Garcia Revollo Feliciano.

SECCION 8.<sup>a</sup>

**Cilleruelo de Abajo.**  
*Altas por sentencia judicial.*  
 Catalina Garcia Sandalio.  
 Picon Miguel Valentin.  
 Caro Gonzalez Santiago.  
 Gadea Arauzo Juan.  
 Quintana Maeso Vicente.  
 Quintana Abajo Julian.  
 Quintana Abajo Bernardo.  
 Sastre Maeso Vicente.  
 Sastre Maeso Maximino.  
 Gonzalez Aragon Narciso.  
 Quintana Abajo Lucas.

**Bahabon de Esgueva.**

*Bajas por fallecimiento.*  
 Cura Nebreda Gerónimo.  
 Monzon Aguinaga Felix.  
 Monzon Aguinaga Lorenzo.  
 Orcajo Ayala Juan.  
 Peñacova Cura Juan.

*Bajas por traslacion de domicilio.*  
 Bárcena Barriuso Felipe.  
 Sobron Miranda Manuel.

SECCION 9.<sup>a</sup>

**Santa Maria Mercadillo.**  
*Alta por sentencia judicial.*  
 Arauzo Martinez Celestino.  
 Salas de los Infantes 1.º de Diciembre de 1888.—El Presidente de la Comision inspectora, Elias Pineda.—El Secretario, Federico Delgado.

**DISTRITO ELECTORAL DE LERMA - SALAS.**

Lista de los electores fallecidos y que han de ser baja en la seccion

12 de Salas de los Infantes del censo para Diputados provinciales.  
 Alcalde Pineda Norberto.  
 Benito Molinero Felix.  
 Contreras Olalla Fernando.  
 Maraño Montero Narciso.  
 Molinero Castrillo Pablo.  
 Outañon Molinero Camilo.

Es conforme á la lista recibida de la seccion expresada, y á la que me remito.

Lerma 29 de Noviembre de 1888.  
 —Por acuerdo de la Comision del censo, el Alcalde, Presidente, Victoriano Martinez.

**DISTRITO ELECTORAL DE VILLARCAYO.**

Lista de las alteraciones de altas y bajas hechas por la Comision inspectora del censo electoral de este distrito para Diputados á Cortes en el registro del mismo en virtud de los datos y documentos que ha tenido á la vista.

SECCION 1.<sup>a</sup>

**Villarcayo.**  
*Bajas por fallecimiento.*  
 Fernandez Fernandez Julian.  
 Lopez Garcia Manuel.  
 Peña de la Peña Clemente.

SECCION 3.<sup>a</sup>

*Bajas por fallecimiento.*  
 Fernandez Rodriguez Nicolás.  
 Fernandez Rodriguez Angel.  
 Garmilla Alonso Francisco.  
 Gutierrez Lopez Pedro.  
 Marquina Fernandez Jacinto.  
 Martinez Fernandez Pedro.  
 Perez Diez Juan.  
 Real Varona Francisco.  
 Real Alonso Romualdo.  
 Ruiz Huidobro Salazar Manuel.

SECCION 5.<sup>a</sup>

*Bajas por fallecimiento.*  
 Abarca de Aja Ignacio.  
 Gomez Isla Clemente.  
 Lavin Fernandez Diego.  
 Marcide Maza Manuel.  
 Sainz de la Maza Agustin.  
 Villasante Ballesteros Francisco.  
 Laso Pereda Andrés.

SECCION 7.<sup>a</sup>

*Baja por fallecimiento.*  
 Rueda Mendoza Domingo.  
*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Lopez Maraño Justo.

*Altas por sentencia judicial.*

Angulo Martinez Demetrio.  
 Velez Ortiz Vicente.  
 Salazar Gonzalez Lesmes.  
 Ortiz Velez Justo.  
 Lopez Celada Domingo.  
 Rozas Angulo Bernardino.  
 Villarias Gonzalez Nicolás.  
 Martinez Fuente José.  
 Angulo Lopez Ambrosio.  
 Fernandez Amor Prudencio.  
 Fernandez Gomez Ponciano.  
 Ortiz Celada José.

SECCION 9.<sup>a</sup>

*Bajas por fallecimiento.*  
 Cormenzana Quintana Hilario.  
 Lomana Celada Juan.  
 Llorente Crespo Gregorio.  
 Ruiz Martinez Nicolás.  
 Cortazar Garcia Ignacio.  
*Bajas por traslacion de domicilio.*  
 Trechuelo San Tirso Hilario.  
 Gonzalez Saravia Angel.

SECCION 10.

*Baja por fallecimiento.*  
 Lopez Peña Manuel.  
*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Perez y Perez Faustino.

SECCION 11.

*Bajas por fallecimiento.*  
 Estébanez Sainz Valentin.  
 Samano Mazon Mateo.  
 Peña y Peña Juan.  
*Baja por traslacion de domicilio.*  
 Fernandez del Solar Saturnino.

SECCION 12.

*Altas por sentencia judicial.*  
 Garcia Zorrilla Pio.  
 Ortiz Setien Nicolás.  
 Torre Gutierrez Darío.  
 Salazar Martinez Marcos.  
 Villamor Hierro Salustiano.  
 Hazas Solouren Manuel.  
 Hornilla Garcia Manuel.  
 Castaños Torre Casimiro.  
 Lopez Mena Eugenio.  
 Urdanvidelus Ortiz Eugenio.  
 Mena Tapia Hilario.  
 Rámila Ayloge Matias.  
 Mazon Cámara Adriano.  
 Ondovilla Villanueva Pedro.  
 Quintana Linares Pedro.  
 Valza Diego Alejandro.  
 Lopez Sanchez Pantaleon.  
 Ortiz Arana Diego.  
 Unanue Novales José.  
 Cirion Cámara Carlos.  
 Peña Llarena Lucas.

Villarcayo 28 de Noviembre de 1888.—El Alcalde, Presidente, Hermenegildo Ebro.—P. A. D. L. C.—Pedro A. Vallejo, Secretario.

**Alcaldia de Pedrosa del Páramo.**

Relacion de altas y bajas de los electores de este pueblo del censo para Diputados provinciales.

*Bajas.*

Agustin Calzada Terradillos.  
 Cándido Martinez Saez.  
 Clemente Martinez Gomez.  
 Dionisio Olmos Manciles.  
 Emeterio Martin Perez.  
 Ecequiel Martinez Rojo.  
 Evaristo Delgado Anton.  
 Francisco Sanchez Gil.  
 Froilan Diez Perez.  
 Fulgencio Delgado Martinez.  
 Gregorio Romero Carazo.  
 Gregorio Gutierrez Saez.  
 Hilario Ortega Perez.  
 Inocencio Mediavilla Bustillo.  
 Julian Maté Delgado.  
 Juan Calzada Gutierrez.  
 Narciso Martinez Triana.  
 Norberto Santa Maria Rodriguez.  
 Pedro Calzada Gomez.  
 Saturnino Garcia Ruiz.  
 Timoteo Garcia Martinez.

*Altas.*

Alejo Delgado Maté.  
 Casimiro Rojo Delgado.  
 Ciriaco Sadornil Delgado.  
 Ciriaco Manciles Miguel.  
 David Calzada Perez.  
 Evaristo Calzada Herrera.  
 Fabian Perez Ortega.  
 Fernando Gutierrez Ruiz.  
 Gerónimo Ruiz Micieces.  
 Narciso Porras Santos.  
 Juan Rojo Triana.  
 Raimundo Gonzalez Santa Maria.  
 Romualdo Fuente Mediavilla.  
 Santiago Gutierrez Ruiz.  
 Tomás Calzada Merino.  
 Zacarias Perez Lopez.

Pedrosa del Páramo 1.º de Diciembre de 1888.—El Alcalde, Evaristo Tapia.

**Alcaldia de Yudego y Villandiego.**

Lista de los electores que han de ser baja en esta seccion del censo para Diputados provinciales.

*Por fallecimiento.*

Agustin Castro Santa Maria.  
Cipriano Gonzalez Lopez.  
Carlos Garcia Isar.  
Celestino Infante Gil.  
Donato Hurtado Santa Maria.  
Francisco Galeron Isar.  
Francisco Peña Santa Maria.  
Félix Dueñas Estévez.  
Francisco Galeron Gonzalez.  
Gaspar Tapia Garcia.  
Juan de Isar Hurtado.  
José Gutierrez Parte.  
Lorenzo Rodriguez Garcia.  
Lorenzo Parte Palacios.  
Marcos Tapia Garcia.  
Manuel Gonzalez Triana.  
Miguel Gonzalez Sancho.  
Manuel Galeron Gonzalez.  
Pedro Infante Santa Maria.  
Gedro Peña Ruiz.  
Prudencio Lodoso Ruiz.  
Pedro Hurtado y Hurtado.  
Ramon Estalayo Gonzalez.  
Remigio Infante Gutierrez.  
Santos Estalayo Gonzalez.  
Segundo Varas Gutierrez.  
Rafael Peña Santa Maria.

*Por traslacion de domicilio.*

Atanasio Sancedrian.  
Calixto Vallejo Andrés.  
Cornelio Santa Maria.  
Ramon Gonzalez Hurtado.  
Leon Santa Maria.  
Victorino Bueno Perez.  
Eduardo Ruiz Perez.  
Toribio Gutierrez Martinez.  
Cirilo Jorde de Celix.  
Nicolás Infante Infante.  
Yudego y Villandiego 1.º de Diciembre de 1888. = El Alcalde, Tomás Gonzalez.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### Burgos.

*Cédula de citacion.*

En cumplimiento de una certificacion de la superioridad referente á causa que en la misma pende contra Deogracias Delgado sobre falsificacion, el Sr. Juez de instruccion de esta ciudad de Burgos y su partido ha acordado se cite á Juan Saiz Diez y Victoriano Garralde Fernandez, que el año de 1885 marcharon á Cuba como soldados sustitutos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de 10 dias á contar desde la insercion de la presente en la Gaceta de Madrid comparezcan en este Juzgado y Escribanía del infrascrito á fin de citarles para el juicio oral de la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados y les sirva de citacion, expido la presente, que firmo en Burgos á 29 de Noviembre de 1888. = El Actuario, Francisco Almazan.

*Cédula de citacion.*

En cumplimiento de una certificacion de la superioridad referente

á causa que en la misma pende contra Eduardo Fernandez Ortega sobre hurto de dinero y efectos, el Sr. Juez de instruccion de esta ciudad de Burgos y su partido ha acordado se cite á Evaristo Perez, vecino que fué de Rabé de las Calzadas, y que hace poco tiempo se trasladó á las minas de Bilbao, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de 10 dias á contar desde la insercion de la presente en la Gaceta de Madrid comparezca en este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, á fin de citarle para el juicio oral de la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que llegue á conocimiento del interesado y le sirva de citacion, expido la presente, que firmo en Burgos á 29 de Noviembre de 1888. = El Actuario, Francisco Almazan.

### Aranda de Duero.

D. Benigno Linares y La-Madriz, Juez de primera instancia de esta villa de Aranda de Duero y su partido.

En los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado á instancia del Procurador D. Andrés de la Hoz y Ramirez, en nombre de D. Felix Miguel Moreno, contra Victoriano Perez de la Cruz, vecino de esta villa, sobre pago de 350 pesetas, réditos y costas, se sacan á pública y segunda subasta las fincas embargadas al expresado Victoriano que á continuacion se expresan, con la rebaja del 25 por 100 del valor de la tasacion, que tambien se hará constar.

Un sitio para cuba en bodega titulada del Nene, doce de aforo, tasado en 30 pesetas.

Una tierra en término de esta villa, al pago de las Palizas, de 2 fanegas, en 100.

Otra á las Alagunas, en dicho término, de 16 y medio celemines, en 125.

Otra á la Loma de San Pedro, en el referido término, de fanega y media, en 75.

Media era de pan trillar, cuya mitad cabe dos celemines, en el expresado término, á las de Santa Catalina, en 250.

Las personas que quieran tomar parte en el remate acudirán á este Juzgado, donde tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las doce de la mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Aranda de Duero á 26 de Noviembre de 1888. = Benigno Linares. = Por su mandado, F. Lorenzo de la Higuera.

### Villarcayo.

D. Pedro Gallo Fernandez, Juez municipal de esta villa en funciones de primera instancia por enfermedad del propietario.

Hago saber: que en el dia 26 del actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta y sin sujecion á tipo de los bienes embargados al ejecutado Alberto Fernandez Gil, con residencia en Barcelona, para pago de pesetas y costas á D. Pedro Romillo, vecino de Irús de Mena.

La sexta parte de una casa en Bárcenas de Espinosa, calle de la Llama, núm. 22, de 40 pies de larga por otros 40 de ancha próximamente.

La sexta parte de un linar al sitio de la Llama, de 3 áreas 80 centiáreas.

La sexta parte de un prado al sitio de Entrambosrios, de 3 plazas y cuarto.

La sexta parte de una huerta al sitio de Santa Juliana, cercada de pared, de 5 áreas 36 centiáreas.

La sexta parte de un huerto al sitio de la Llama, de 1 área 34 centiáreas.

Así bien se sacan á pública subasta y por segunda vez y con el 25 por 100 de rebaja:

Una heredad en Noceco, al sitio de Pradillas, de 1 hectárea 66 áreas y 16 centiáreas, en 90 pesetas.

Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran tomar parte en la subasta vengan provistas de sus correspondientes cédulas personales y del 10 por 10 del valor de las fincas; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion dada á la heredad de Pradillas, sita en Noceco; debiendo advertir que no existe titulacion inscrita, y que la adquisicion de la misma, así como los gastos de escritura, serán de cuenta del rematante.

Dado en Villarcayo á 3 de Diciembre de 1888. = Pedro Gallo. = Por su mandado, Mauricio L. Migimolle.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### CAMPO PRÁCTICO DE AGRICULTURA.

En este establecimiento agrícola se hallan de venta los árboles que á continuacion se expresa:

800 perales, á 50 céntimos de peseta cada uno.

1300 manzanos, á id.

400 ciruelos, á id.

400 olmos, á id.

400 acacias sin injertar, á id.

400 avellanos, á 25 id.

90 groselleros, á id.

350 pinos piñoneros, á id.

60 cipreses, á 75 id.

10 cedros, á id.

200 espinos, á 1'50 el 100.

100 acacias para seto, á 1'25 id.

Las personas que deseen adquirir cualquiera cantidad de los árboles relacionados, se presentarán en la Secretaría de la Diputacion provincial á recoger el talon correspondiente y satisfacer el importe del pedido.

Burgos 7 de Diciembre de 1888.

= El Diputado Inspector, Rodrigo Arquiaga.

### Alcaldía del Valle de Mena.

En el pueblo de Ordejon, de este Valle, se halla recogida una yegua de pelo negro castaño, de 3 á 4 años, perdida la vista del ojo derecho; é ignorándose quién sea su dueño, se hace este llamamiento para que el que lo fuere se presente á recogerla dentro del término de ocho dias, previo pago de los gastos ocasionados, pasados los cuales sin verificarlo se venderá en pública subasta.

Villasana 27 de Noviembre de 1888. = El Alcalde, José Unanue.

### Alcaldía de Espinosa de los Monteros

En la mañana del dia 24 del corriente desapareció del barrio de Quintana de los Prados de esta villa Fulgencio Aparicio, natural de Andrin, distrito municipal de Llanes, en la provincia de Oviedo, casado, de 37 años de edad, estatura regular, ojos garzos, cejas largas, barba poblada y roja, afeitado el bigote, color bueno, lleva su cédula personal y la de su compañero Manuel Santoveña, con el que estaba ejerciendo el oficio de tejero, en sociedad, habiéndose llevado de 6 á 7000 reales que recaudó de varios vecinos por el importe de los materiales comprados en la tejera á cargo de los expresados individuos.

En su virtud ruego á las autoridades averigüen el paradero de dicho sugeto y lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía.

Espinosa de los Monteros 28 de Noviembre de 1888. = El Alcalde, Manuel Ruiz Ogarrio.

## ANUNCIOS PARTICULARES.

### Patatas.

Ildefonso G. Ruiz, Llana de Afuera, núm. 5, Burgos, compra patatas todos los dias á precios corrientes para embarcar en todas las estaciones de la provincia. 3-3